

138880



MODELO DE UTILIDAD

138880

Memoria Descriptiva

sobre:

"ELEMENTO DE GUARNICION PARA MUEBLES"

Solicitante: G O R Sitzkomfort Helmut Lubke & Co., entidad
alemana, residente en: Rheda/W., Alemania.

La invención se refiere a un nuevo empleo
de esponjas blandas de material sintético en forma
de copos.

5. El empleo según la presente invención de
material sintético esponjoso blando, en forma de co-



5. pos, como guarnición para sillones, sofás, tumbonas, colchones, asientos alcechonados, por ejemplo, para vehículos y almohadas, en general para muebles tapizados de toda clase, sirve en primer lugar para eliminar las fricciones que destruyen los tejidos textiles así como para retrasar el envejecimiento del material esponjoso blando mediante la reducción de la entrada de luz y para reducir las cargas electroestáticas perturbadoras que se forman preferentemente por fricciones.

10. En la industria de los muebles tapizados se considera desde hace mucho tiempo como una desventaja esencial, que ya ha dado motivo a múltiples reclamaciones, el que el material sintético esponjoso blando por los movimientos de fricción que se presentan durante la utilización normal de los muebles tapizados con los materiales textiles que se ponen directamente en contacto con ellas, en algunos casos se destruyen después de pocos meses.

15. Así por ejemplo no es factible incluir una guarnición de espuma blanda directamente con la tela del mueble tapizado, ya que especialmente en la zona de la superficie de asiento, los bordes delanteros del asiento y los reposabrazos bajo un empleo normal de los muebles tapizados entre los materiales de diferentes propiedades (material sintético/tela) se presentan fricciones frenadoras y por lo tanto raspadoras que producen una destrucción prematura de las costosas telas de revestimiento. Estos fenómenos se aprecian especialmente en los asientos para automóviles. El ataque del material esponjoso blando se realiza en primer lugar en los puntos de cruce más bajos de los sistemas de hilos del tejido de la tela que se cruzan

20.

25.

30.



perpendicularmente y que por los movimientos de fricción frenadores antes mencionados se destruyen en éstos lugares, lo que naturalmente tiene como consecuencia un desgaste prematuro de las telas de revestimiento constituidas por tales sistemas de hilos.

5.

Para evitar estas desventajas se está obligado, ya que no se desea prescindir de las demás ventajas positivas del material esponjoso blando, a incorporar entre dicho material y la tela de revestimiento una capa textil intermedia.

10.

Esto significa sin embargo un nuevo proceso manual adicional y encarecedor, que no debiera encontrarse en la tendencia hacia la automatización de la industria de los muebles tapizados. De esta manera además tan solo se logra que la tela del mueble tapizado no

15.

esté expuesta a los ataques directos por el material esponjoso blando, que ahora ejerce sus ataques destructores sobre la capa textil intermedia. Si la capa intermedia no está debidamente incorporada se originan asimismo numerosas reclamaciones. También los ensayos de dotar

20.

al material esponjoso blando, después de la aplicación de una capa de aglutinante, con un revestimiento de tela no han sido satisfactorios, ya que este proceso es anti-económico y no tiene en consideración los distintos coeficientes de dilatación de ambas telas aglutinadas entre sí.

25.

Fallan por lo tanto todas las medidas conocidas en la distinta constitución y propiedades de los textiles de índole distinta que en el verdadero sentido de la palabra se destruyen por fricción entre sí. El que aquí también se sueltan por la fricción partículas de es-

30.



- ponja blanda fuera de su unión y caigan ó se fijen en los tejidos textiles reduciendo la actividad de respiración de las telas de revestimiento fomentado por la humedad del sudor, es otro fenómeno desventajoso al que sólomente se hace breve referencia. Obsérvese además que el material esponjoso blando elaborado hasta ahora, se carga electroestáticamente por los movimientos de fricción y que tal material esponjoso blando, tal como especialmente los materiales esponjosos de latex tienen una gran sensibilidad contra los efectos de luz y los rayos ultravioleta.
- 5.
- 10.

- Para evitar todas estas desventajas, que a la industria y a la venta del ramo ya le han costado grandes sumas por garantía, se propone según la presente invención el empleo de materiales esponjosos blandos de material sin tético en forma de copos como guarnición para los muebles tapizados. La formación de copos con fibras naturales, auxiliariamente también con fibras mixtas o químicas se puede realizar según métodos conocidos por vía mecánica, elec troestática ó electroestática-mecánica. De esta manera se logra el efecto desde hace tanto tiempo buscado por el ramo de los muebles tapizados.
- 15.
- 20.

- Los copos textiles dispuestos perpendicularmente y fijamente anclados en la capa de aglutinante por la formación de copos electroestática forman ahora la capa así deseada, neutralizadora de fricciones entre el material esponjoso blando y el material del mueble tapizado. De esta manera la tela de revestimiento, bajo los procesos de movimiento que se presentan por las solicitudes de asiento ó de tumbado, puede deslizarse quedando la tela sin ningún efecto frenador por encima de los suaves copos
- 25.
- 30.



- de la esponja blanda. Es de mencionar además que también la elaboración de esponjas blandas de material sintético en forma de copos es más fácil y agradable que la de las esponjas blandas sin forma de copos, ya que las superficies en forma de copos se adaptan bien a todos los materiales textiles. Una densa formación de copos reduce también considerablemente el efecto destructor de la luz y de los rayos ultravioleta, especialmente sobre esponjas de latex, de manera que se retrasa en años una destrucción de tales esponjas. En conexión con la neutralización de la fricción se obtiene por lo tanto una duración considerablemente mayor de uso. Debido a la conductibilidad de los copos así como del aglutinante especial se reduce también a un mínimo la perturbadora carga electrostática hasta ahora presente en el material esponjoso blando, lo que también es de celebrar por razones de salud.
- 5.
- 10.
- 15.

- Las esponjas blandas en forma de copos, que por ejemplo sirven como guarnición de almohadas con fundas reemplazables, mantienen durante largo tiempo su buen aspecto sin variación alguna, ya que no están expuestas a molestos cambios de color.
- 20.

- En el dibujo se ha representado un ejemplo de ejecución del objeto de la invención. En la figura se muestra la constitución de una combinación de material esponjoso blando-tela en una vista parcial.
- 25.

- Según el dibujo 1 es la tela del mueble tapizado con sus sistemas de hilos interiores que se cruzan perpendicularmente, la 2 es la guarnición de material esponjoso blando sintético con los copos 3 anclados con la capa de aglutinante 2a.
- 30.

N O T A



22

5. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental; también se hace constar que el invento se refiere a una solicitud de patente presentada en Alemania, con fecha 23 de mayo de 1967, nº C 42 428 VI b/75 b, acogiéndose por lo
10. tanto, a los beneficios que concenden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España, sobre: "ELEMENTO DE GUARNICION PARA MUEBLES"; caracterizándose por lo siguiente:
- 15.

1ª.- Elemento de guarnición para muebles, del tipo que se constituye de una base de material sintético esponjoso blando tapizada con una tela de revestimiento, caracterizado porque, para evitar las cargas electrostáticas y la destrucción de la tela de tapizado debidas al roce entre ambos cuerpos, se disponen entre éstos una capa de copos de material sintético esponjoso blando que se anclan, mediante una capa de aglutinante, a la superficie del material básico, pudiendo el extremo que queda libre de los copos aplicarse directamente sobre la tapicería, permitiendo a ésta desplazarse hacia cualquier lado sin originar roces.

20.

25.

2ª.- Elemento de guarnición para muebles; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el adjunto dibujo.

30.

150000
20673

22 MAY



Esta memoria consta de siete hojas escritas a
máquina, por una sola cara.

Madrid,

22 MAY, 1968

C O R Sitzkomfort Helmut Lubke & Co.

J. GÓMEZ ACEBO Y MODEI
c. p. González R. Hernández Rúa

138880

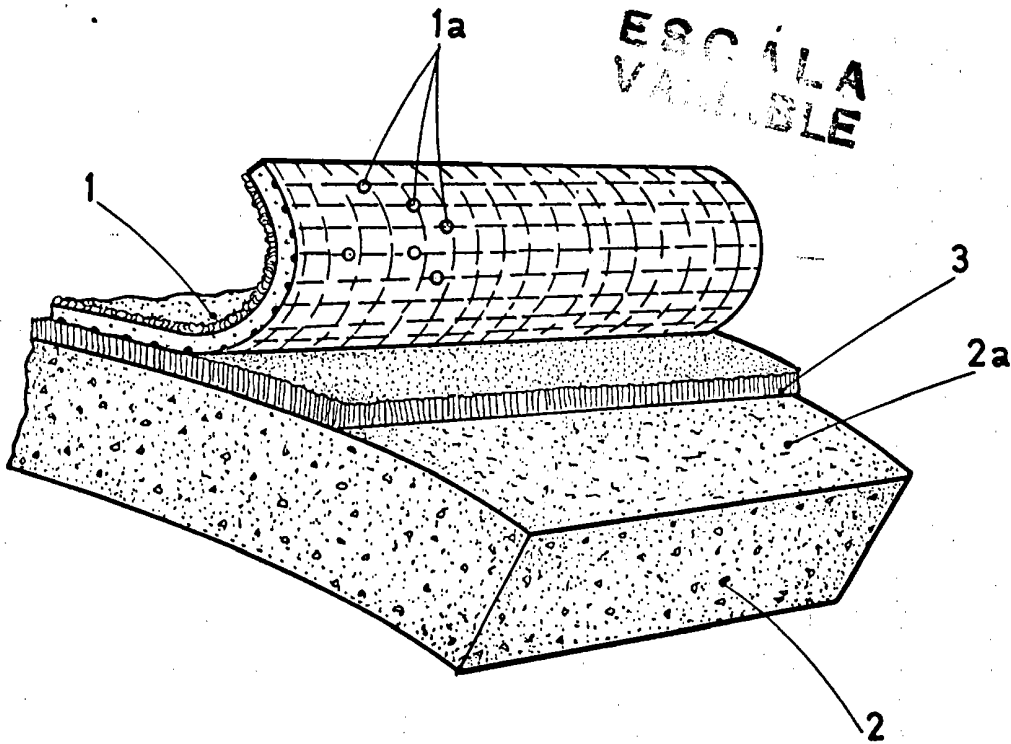
C.O.R. SITZKOMFORT HELMUT LUBKE & Co.

HOJA UNICA.



22 MAY

ESCALA VARIABLE



22 MAY, 1968
Firmado: F. Hernández Rubi

ESCALA. VARIABLE.

GOMEZ ACEBO Y MODEI